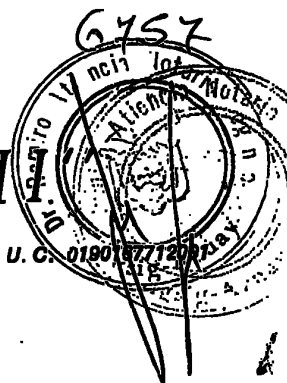


Compañía de Transportes "RUINAS DE CHOBZHI"

ACUERDO MINISTERIAL 315

SIGSIG - AZUAY

R. U. C. 019018771200138



Sigüig 16 de Febrero de 2002

Ofic. Nro. 4

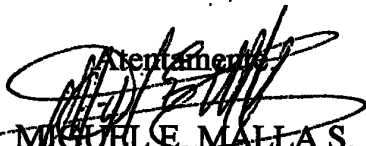
Señor.

Manuel Zhingre

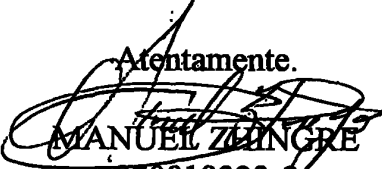
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpla en comunicar a usted que la junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Anónima de transportes de Carga Liviana "RUINAS DE CHOBZHI" celebrará el día 16 de Febrero del 2002, tuvo el acierto de designarle GERENTE de la Compañía, por un periodo de dos años. Sus funciones están claramente establecidas en el Estatuto Social de la Compañía los mismos que se encuentran codificados mediante Escritura Pública, otorga ante el Dr. René Durán Andrade, Notario Sexto del Cantón Cuenca, el 16 de Abril de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sigüig, el 28 de Septiembre de 1999, bajo el número 2 del Registro de Constitución de Compañías.

Con este motivo y a nombre de los accionistas de la compañía y en el mío propio, le hago llegar las mis congratulaciones por tan acertada designación. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,

MIGUEL E. MALLA S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
010146680-3

Yo, MANUEL ZHINGRE, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo en este cantón Sigüig, a 16 de Febrero de 2002

Atentamente,

MANUEL ZHINGRE
070019323-8

ACTA DE PROTO